

art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 109/05.

Imputado: Almerojuma, S.L. (CIF: B-04194429).

Domicilio: C/ Aljibe, 17, 04118, Campohermoso (Níjar).
Infracción: Artículo 18 del Real Decreto 1334/99, de 31 de julio, por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, en relación con el artículo 71.2.1.^a de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA de 31 de diciembre).

Sanción impuesta: Multa de dos mil trescientos euros.

Almería, 4 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 56, de Granada.

Interesado: Manuel Molina Maleno.

Expediente: GR-12/05-A.R.

Infracción: Infracciones muy graves, grave y leve: A los arts. 19.7, 19.12, 20.1, 20.9 y 21.6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 60.702,24 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Restauración Sierra Nevada, S.L.

Expediente: GR-29/05-A.R.

Infracción: Grave, al art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Regina Elmasri Maren.

Expediente: GR-30/05-A.R.

Infracción: Infracción muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002, y dos faltas graves, art. 20.3 de la Ley 13/99.

Sanción: Multa de 30.651,63 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Manuel Pérez Lobeto.

Expediente: GR-56/05-A.R.

Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Adolfo Demasi.

Expediente: GR-57/05-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Allen Maynard.

Expediente: GR-65/05-A.R.

Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 600 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Iren Amos Piñera.

Expediente: GR-236/04-A.R.

Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: La Reserva Copas, S.L.

Expediente: GR-09/05-A.R.

Infracción: 2 infracciones graves, art. 20.1 y 20.3, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 2.103,67 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: El Templo de David, S.L.

Expediente: GR-10/05-A.R.

Infracción: Infracciones muy grave, grave y leve respectivamente, arts. 19.12, 20.1 y 21.6 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.

Sanción: Multa de 31.102,40 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Miguel Martínez Ordóñez.

Expediente: GR-54/04-A.R.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador de sobreseimiento y archivo.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Granada, 1 de julio de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución del Parque Eólico «Las Zorreras», en el término municipal de Tarifa (Cádiz) (AT-4386/98). (PP. 2543/2005).

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Las Zorreras», en el término municipal de Tarifa en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Zorreras, S.L., con domicilio a efectos de notificación en calle Huertas, núm. 41, 1.ª planta, 28014, Madrid.

Descripción de la instalación:

- 10 Aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torre tubular de 80 metros de altura, y diámetro del rotor de 90 metros.

- 10 Transformadores de potencia de 2.100 kVA, de relación 20/0,69 kV, 50 Hz, montados en el interior del fuste.
- Red subterránea de 20 kV, con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm² de sección, para conexión con subestación.
- Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo Legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS ANEXO

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	
11	43	ISABEL BARRIOS JIMENEZ C/ Almadraba, nº 3 11160 Barbate	Bermejales	Tarifa	0	564,50	Secano
11	47	ANTONIO BARRIOS SERRANO DS El Almarchar, nº 28. 11380 Tarifa	La Caballeria	Tarifa	14.026,26	28.118,26	Secano
11	48	RAFAEL TRUJILLO GUIROLA C/ María Luisa, nº 23. 11160 Zahara de Los Atunes MARIA MAGDALENA TRUJILLO GUIROLA C/ María Luisa, nº 1. 11160 Zahara de Los Atunes FRANCISCO JAVIER TRUJILLO GUIROLA C/ Baltasar Gracian nº5 41007 Sevilla	El Gamonal	Tarifa	22.241,26	46.353,72	Secano
11	49	SEBASTIANA GUERRERO GAZQUEZ INES GUERRERO GAZQUEZ C/ María Luisa, nº 3. 11688 Zahara de La Sierra.	El Gamonal	Tarifa	2.433,82	7.939,47	Secano
11	52	JOSE MARIA BARRIOS JIMENEZ DS El Almarchar, nº 24 11380 Tarifa	El Gamonal	Tarifa	5.948,74	14.282,69	Pastos
11	79	ANTONIO BARRIOS SERRANO DS El Almarchar, nº 28. 11380 Tarifa	El Acebuche	Tarifa	3.312,90	5.399,03	Secano
11	84	JOSEFA BARRIOS MUÑOZ El Almarchar, nº 30. 11380 Tarifa	El Higueron	Tarifa	114,96	1.205,44	Secano
11	85	ANTONIA CANAS GONZALEZ DS El Almarchar 11380 Tarifa	El Higueron	Tarifa	169,50	1.694,19	Pastos